UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA**	N°	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-112	

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6817872 de 2024
Modalidad:	GREMIO
Conviniente:	CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA
NIT:	860.006.598-1
Código	1363
Número de beneficiarios Empresa	2186
Número de grupos Empresa	51
Número de acciones de formación	11
Fecha de suscripción del convenio	04 de octubre de 2024
Fecha de inicio del convenio	09 de octubre de 2024
Fecha de finalización del convenio	30 de marzo de 2025
Valor total del convenio	$2.076.573.700
Valor cofinanciación	$1.557.032.092
Valor contrapartida	$519.541.608
Valor contrapartida en efectivo	$473.285.720
Valor contrapartida en especie	$46.255.888

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio especial de cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6817872 de 2024 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio Especial de Cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	25 de marzo de 2025
Lugar de la visita:	Carrera 13 # 93- 40
Hora de visita:	09:00 a.m.
Persona contactada:	Diana Consuelo Rubiano Ríos - director del proyecto Diana Carolina Manrique – Gestora de proyectos de capacitación AHK Sandra Janeth Merchán, contadora
Interventor Líder que realiza la visita:	Olga Yaneth Rodríguez Estrada

La Interventoría se reunió con Diana Consuelo Rubiano Ríos - director del proyecto, Diana Carolina Manrique – Gestora de proyectos de capacitación AHK y Sandra Janeth Merchán, contadora, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública Nº DG 0001 de 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima Segunda y Decima Tercera del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_250325_131 y SP_270325_138.

Para dar cumplimiento al numeral 38 de la cláusula cuarta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 2.22 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 2.20 "*Modificaciones al* Convenio Durante la Ejecución" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DG 0001 de 2024, el convineinte solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Prórroga	CP_271124_05	Viable	72024305576	27/11/2024	Si	Otro sí no. 1
Cronograma	CM_041224_59	Viable	72024314323	04/12/24	No	N/A
Cronograma	CM_311224_84	Viable	72024336880	31/12/24	No	N/A
Cronograma / asignación de expertos	CM_240125_89	Viable	72025027342	24/01/25	No	N/A
Adición de docentes /	CM_250125_90	Viable	72025028665	25/01/25	No	N/A
Inclusión usuarios	CM_030225_103	Viable	72025041427	03/02/25	No	N/A
Cambio de municipio	CM_030225_104	Viable	72025041976	03/02/25	No	N/A
Cronograma	CM_110225_123	Viable	72025056479	11/02/25	No	N/A
Cronograma	CM_140225_130	Viable	72025062238	14/02/25	No	N/A
Empresa beneficiaria / cronograma	CM_200225_135	Viable	72025072580	20/02/25	No	N/A
Cronograma	CM_260225_146	Viable	72025082931	26/02/25	No	N/A
Nombre acción de formación	CM_020325_155	Viable	72025088892	02/03/25	No	N/A
Cronograma	CM_060325_162	Viable	72025095775	06/03/25	No	N/A

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio Especial de Cooperación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	22/11/2024	IVC_150125_406	72025012568	15/01/25	Acción de formación
2	14/11/2024	IVC_160125_413	72025015206	16/01/25	Acción de formación
3	28/11/2024	IVC_250125_471	72025028708	25/01/25	Acción de formación

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
4	19/02/2025	IVC_200225_617	72025072537	20/02/25	Acción de formación
5	18/02/2025	IVC_210225_628	72025074828	21/02/25	Acción de formación
6	27/11/2024	IVC_230225_646	72025077157	23/02/25	Acción de formación
7	09/12/2024	IVC_250225_652	72025080893	25/02/25	Acción de formación
8	20/02/2025	IVC_260225_681	72025082148	26/02/25	Acción de formación
9	25/02/2025	IVC_270225_685	72025084303	27/02/25	Acción de formación

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

El proyecto presentado por CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA presenta el siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN				TOTAL HORAS	EVENTO DE APRENDIZAJE
		Presencial	PAT	Virtuales	N. grupos		
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	0	0	40	4	160	Curso
3	Gestión del cliente en el mundo Digital	0	0	40	4	160	Curso
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	0	20	0	10	200	Curso
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	0	20	0	10	200	Curso
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	8	0	0	3	24	Taller
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	16	0	0	7	112	Taller
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	16	0	0	9	144	Taller
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	16	0	0	2	32	Bootcamp
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	24	0	0	1	24	Maximizando tu proceso
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	2	0	0	1	2	Foro
14	Innovati on as company value booster	0	0	0	0	0	Curso
	TOTALES	**82**	**40**	**80**	**51**	**1058**	

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	400	0	400
3	Gestión del cliente en el mundo Digital	400	0	400
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	250	0	250
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	250	0	250
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	75	0	75
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	175	0	175
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	180	0	180
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	40	0	40
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	15	0	15
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	400	0	400
14	Innovation as company value booster	1	0	1
	TOTALES	**2186**	**0**	**2186**

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación						Total horas	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Combinada	Hibrida	N. grupos		Empresa	SENA	Total
	Transferencia De Conocimiento Y Tecnología (1)								0	0	0
	TOTAL								**2186**	**0**	**2186**

(1) Para la fecha de la visita, el Sena se encontraba adelantando la transferencia de tecnología.

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	$ 306.480.000		$ 105.868.000	$ 105.868.000	$ 412.348.000
3	Gestión del cliente en el mundo Digital	$ 306.480.000		$ 105.868.000	$ 105.868.000	$ 412.348.000
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	$ 170.715.360		$ 43.975.000	$ 43.975.000	$ 214.690.360
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	$ 170.715.360		$ 43.975.000	$ 43.975.000	$ 214.690.360
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	$ 17.170.360	$ 0	$ 5.988.200	$ 5.988.200	$ 23.158.560
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	$ 91.584.760	$ 0	$ 25.285.600	$ 25.285.600	$ 116.870.360
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	$ 168.870.560	$ 0	$ 44.525.800	$ 44.525.800	$ 213.396.360
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	$ 60.331.740	$ 0	$ 15.624.340	$ 15.624.340	$ 75.956.080
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	$ 44.652.820	$ 0	$ 12.587.880	$ 12.587.880	$ 57.240.700
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	$ 47.597.220	$ 0	$ 12.898.800	$ 12.898.800	$ 60.496.020
14	Innovation as company value booster	$ 34.037.200		$ 9.214.400	$ 9.214.400	$ 43.251.600
	TOTALES	$ 1.418.635.380	$ 0	$ 425.811.020	$ 425.811.020	$ 1.844.446.400
	Gastos operación del proyecto	$ 138.396.712	$ 46.255.888	$ 1.184.200	$ 47.440.088	$ 185.836.800
	Garantías	$ 0	$ 0	$ 3.698.600	$ 3.698.600	$ 3.698.600
	Transferencia de conocimiento y tecnología			$ 42.591.900	$ 42.591.900	$ 42.591.900
	TOTALES	$ 1.557.032.092	$ 46.255.888	$ 473.285.720	$ 519.541.608	$ 2.076.573.700

Atendiendo a las verificaciones realizadas por la Interventoría, la ejecución académica se cumplió de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
2	$ 348.754.000	$ 106.728.200	$ 455.482.200	22,39%	400	0	339
3	$ 348.754.000	$ 106.728.200	$ 455.482.200	22,39%	400	0	343
4	$ 181.580.360	$ 55.567.900	$ 237.148.260	11,66%	250	0	124
5	$ 181.580.360	$ 55.567.900	$ 237.148.260	11,66%	250	0	81
6	$ 19.248.360	$ 6.330.600	$ 25.578.960	1,26%	75	0	75
7	$ 98.844.760	$ 30.250.900	$ 129.095.660	6,35%	175	0	53
9	$ 180.420.560	$ 55.235.800	$ 235.656.360	11,59%	180	0	33
11	$ 64.241.740	$ 19.659.740	$ 83.901.480	4,12%	40	0	26

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
12	$ 48.408.532	$ 14.819.868	$ 63.228.400	3,11%	15	0	16
13	$ 51.162.220	$ 15.662.000	$ 66.824.220	3,29%	400	0	400
14	$ 34.037.200	$ 10.398.600	$ 44.435.800	2,18%	1	0	0
Total	**$ 1.557.032.092**	**$ 476.949.708**	**$ 2.033.981.800**	**100,00%**	**2186**		**1490**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
2	$ 295.569.015	18,98%	$ 90.452.150	19,0%	$ 386.021.165	18,98%
3	$ 299.056.555	19,21%	$ 91.519.432	19,2%	$ 390.575.987	19,20%
4	$ 90.063.859	5,78%	$ 27.561.678	5,8%	$ 117.625.537	5,78%
5	$ 58.832.037	3,78%	$ 18.004.000	3,8%	$ 76.836.036	3,78%
6	$ 19.248.360	1,24%	$ 6.330.600	1,3%	$ 25.578.960	1,26%
7	$ 29.935.842	1,92%	$ 9.161.701	1,9%	$ 39.097.543	1,92%
9	$ 33.077.103	2,12%	$ 10.126.563	2,1%	$ 43.203.666	2,12%
11	$ 41.757.131	2,68%	$ 12.778.831	2,7%	$ 54.535.962	2,68%
12	$ 51.635.767	3,32%	$ 15.807.859	3,3%	$ 67.443.627	3,32%
13	$ 51.162.220	3,29%	$ 15.662.000	3,3%	$ 66.824.220	3,29%
14	$ 0	0,00%	$ 0	0,0%	$ 0	0,00%
Total	**$ 970.337.888**	**62,32%**	**$ 297.404.814**	**62,4%**	**$ 1.267.742.702**	**62,33%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperación del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

Lo anterior no aplica para los eventos foro, conferencia y acciones de formación modelo de aprendizaje (Bootacamp, maximizando tu proceso y puesto real de trabajo), la asistencia de estos debe ser del 100%.

Durante la ejecución del convenio, no se solicitaron nivelaciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.14.5 del anexo 12.

Para dar cumplimiento al numeral 19 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el director del proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FEHA CERTIFICADO
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	339	24/01/2025
3	Gestión del cliente en el mundo Digital	343	24/01/2025
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	273	17/02/2025 19/02/2025 03/03/2025 04/03/2025 17/03/2025 18/03/2025
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	248	25/02/2025 13/02/2025 04/03/2025 14/03/2025 17/03/2025 18/03/2025
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	97	22/02/2025 05/03/2025 06/03/2025
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	242	14/02/2025 22/02/2025 25/02/2025 04/03/2025 10/03/2025 14/03/2025
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	254	17/02/2025 25/02/2025 04/03/2025 10/03/2025 14/03/2025 17/03/2025
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	54	04/03/2025 06/03/2025
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	16	29/11/2024
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	402	6/12/2025

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del 62,33%**.**

Con corte a la fecha de la visita, se encontraba pendiente el el ajuste de los listados de asistencia de la última semana de ejecución, toda vez que se reportó con la fecha de corte y no con la fecha de finalización de la acción de formación y los listados consolidados de las acciones virtuales.

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 5, 12, 13, 21 y 26 del literal B de la cláusula cuarta del convenio.

El numeral 15 del literal B de la CLAUSULA CUARTA del convenio especial de cooperación del asunto, que indica:

"15. Utilizar y diligenciar los formatos y aplicativos dispuestos por el SENA, bajo los lineamientos y términos señalados en el numeral 2.13 del Anexo No. 12 con información veraz, completa y verificable sobre cada uno de los datos que allí se soliciten"

Por lo tanto, en el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	G1: Bogotá,Casanare, Santander	100	100
		G2: Caldas, Valle del Cauca, Huila	100	100
		G3: Atlántico, Meta, Cundinamarca	100	100
		G4: Magdalena, Bolívar, Antioquia	100	100
		Adición de beneficiarios		
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	G1: Bogotá,Casanare, Santander	100	100
		G2: Caldas, Valle del Cauca, Huila	100	100
		G3: Atlántico, Meta, Cundinamarca	100	100
		G4: Magdalena, Bolívar, Antioquia	100	100
		Adición de beneficiarios		
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	G1: Bogotá	25	34
		G2: Casanare	25	34
		G3: Santander	25	27
		G4: Valle del Cauca	25	25
		G5: Huila	25	25
		G6: Atlántico	25	25
		G7: Meta	25	20
		G8: Cundinamarca	25	28
		G9: Magdalena	25	28
		G10: Antioquia	25	27
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	G1: Bogotá	25	25
		G2: Casanare	25	24
		G3: Santander	25	26
		G4: Valle del Cauca	25	27
		G5: Huila	25	23
		G6: Atlántico	25	25
		G7: Meta	25	23
		G8: Cundinamarca	25	25
		G9: Magdalena	25	25
		G10: Antioquia	25	25
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	G1: Arauca: Arauquita	25	37
		G2: Cauca: Miranda	25	31
		G3: Tolima: El Espinal	25	29
AF7	AF7. Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	G1:Bogotá	25	40
		G2: Bucaramanga (Santander)	25	23
		G3: Cali (Valle del Cauca)	25	38
		G4: Neiva (Huila)	25	35
		G5: Barranquilla (Atlántico)	25	34
		G6: Mosquera (Cundinamarca)	25	23
		G7: Medellín (Antioquia)	25	49
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	G1: Bogotá 1	20	27
		G2: Bogotá 2	20	12
		G3: Bogotá 3	20	40
		G4: Bogotá 4	20	34
		G5: Yopal (Casanare)	20	33

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
		G6: Bucaramanga (Santander)	20	28
		G7: Cali (Valle del Cauca)	20	30
		G8: Barranquilla (Atlántico)	20	21
		G9: Medellín (Antioquia)	20	29
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa	G1: Bogotá 1	20	27
		G2: Bogotá 2	20	27
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	G1: Bogotá 1	15	16
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Bogotá, Casanare, Santander, Caldas, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Meta, Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Antioquia, Nariño	400	402

2.1.4 Transferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA.

Para dar cumplimiento al numeral 16 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente presentó la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología al SENA que fue remitida a la interventoría el 31 de octubre y 05 de noviembre de 2024 radicado interventoría n. CIN_311024_402 y CIN_051124_467.

Se recuerda al conveniente que el certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el tercer desembolso.

En visita realizada el día 25 de marzo de 2025 el conveniente informó que hasta el día 29 de marzo de 2025 se encuentra programada la última sesión de capacitación.

2.1.5 Certificados de participación

Para dar cumplimiento al numeral 20 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el convenio entregó a la interventoría durante la ejecución académica, las evidencias que acreditan la asistencia por beneficiario.

Por lo tanto, los beneficiarios del convenio que alcanzaron la asistencia mínima cuentan con el certificado de participación desde la plataforma dispuesta por el SENA.

2.1.6 Material de formación

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente suministró a la Interventoría un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	AMF_011124_50 APV_051124_20
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	AMF_011124_50 APV_051124_20
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	AMF_051224_182
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	AMF_051224_182
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	AMF_051224_182
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	AMF_051224_182
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	AMF_051224_182
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	AMF_051224_182
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	AMF_051224_182
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	AMF_051224_182

El conviniente evidenció la entrega del material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	1, 2, 3 y 4	2,3,4,5,6,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23,25,27,28,29,30 noviembre 2024 2,3,4,5,8,9,12,14,16,17,18,19,23,27,28,30 de diciembre 2024 2,3,4,7,10,13,14,15,16,17,18,20,21,22,30,31 enero 2025 1,2,3,4,5,6,7,89,10,11,12,14,17,19,21,22 de febrero de 2025	LA_161124_104, LA_301124_183, LA_101224_225, LA_181224_255, LA_281224_266, LA_090125_277, LA_160125_288, LA_210125_298, LA_280125_310, LA_140225_353
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	1, 2, 3 y 4	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 17,18,19,20,21,23,25,27,28,29,30 noviembre 2024 2,3,4,5,8,9,12,14,16,17,18,19,23,27,28,30 de diciembre 2024 2,3,4,7,10,13,14,15,16,17,18,20,21,22,30,31 enero 2025 1,2,3,4,5,6,7,89,10,11,12,14,17,19,21,22 de febrero de 2025	LA_161124_104, LA_301124_183, LA_101224_225, LA_181224_255, LA_281224_266, LA_090125_277, LA_160125_288, LA_210125_298, LA_280125_310, LA_140225_353
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	1,2,3,4,5,6	19 diciembre 2024 25,27,26, 28, 29, 30 enero 2025 3, 6, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, febrero 2025	LA_080225_340, LA_140225_353
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	4,5,6,8,9	11,25,26,27,28,29,30 de enero 2025 3,4,5,6,7,10,11,12,13,14,1619, 20 febrero 2025	LA_080225_340, LA_140225_353
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con	1, 2, 3	14/02/2025 21/02/2025 26/02/2025	LA_130325_430

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
	criterios de sostenibilidad			
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	1, 3, 4, 5	21/10/2025 17/02/2025 20/02/2025 13/02/2025	LA_110325_423, LA_110325_422
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	1, 2, 3, 4	10/02/2025 12/02/2025 17/02/2025 19/02/2025	LA_110325_422, LA_110325_423, LA_050325_406
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	1	26/11/2024	LA_101224_225
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	1	27/11/2024	LA_101224_225

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, en comunicación fechada 14 de febrero de 2025, la cual cuenta con radicado Sena 01-1-2025-000270 el 20 de febrero de 2025 en la dirección general.

2.1.7 Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	COBERTURA GEOGRAFICA MODIFICADA
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	Casanare Santander Caldas Atlántico Meta Bogotá D.C. Valle del Cauca Huila Cundinamarca Magdalena Bolívar Antioquia	
3	Gestión del cliente en el mundo Digital	Casanare Santander Caldas Atlántico Meta Bogotá D.C. Valle del Cauca Huila Cundinamarca Magdalena Bolívar	

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	COBERTURA GEOGRAFICA MODIFICADA
		Antioquia	
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	Casanare Santander Atlántico Meta Bogotá D.C. Valle del Cauca Huila Cundinamarca Magdalena Antioquia	
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	Casanare Santander Atlántico Meta Bogotá D.C. Valle del Cauca Huila Cundinamarca Magdalena Antioquia	
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	Arauca Cauca Tolima	Se modificó el municipio de Chaparral a el municipio de el Espinal
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	Santander Valle del Cauca Atlántico Cundinamarca Antioquia Bogotá D.C.	
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	Bogotá D.C Casanare Santander Valle del Cauca Atlántico Antioquia	
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	Bogotá D.C	
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	Bogotá D.C	
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Casanare Santander Caldas Atlántico Meta Bogotá D.C. Valle del Cauca Huila Cundinamarca Magdalena Bolívar Antioquia	

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	COBERTURA GEOGRAFICA MODIFICADA
		Nariño	

2.1.8 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento

El conviniente evidenció la aplicación del indicador "*Tasa de incremento del conocimiento",* en el formato dispuesto por el SENA cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.11 del Anexo 12, por acción de formación y grupo, de acuerdo con las entregas realizadas mediante radicados de la interventoría n. SP_250325_131, se encuentra pendiente el informe de análisis de los resultados obtenidos por acción de formación.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Esta información se debe diligenciar en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, el cual debe diligenciarse en su totalidad, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.

Se encuentra pendiente la entrega de los indicadores de impacto.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Se encuentra pendiente la entrega de los indicadores de impacto.

2.1.9 Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervinieron en la ejecución

Para dar cumplimiento al numeral 6 de la cláusula Cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció que el equipo de capacitadores del proyecto cumplió con lo establecido en la propuesta aprobada, según inforamción cargada en el SEP (Sistema empresarial de proyectos del SENA), emitiendo conceptos de aprobación de la siguiente manera:

Capacitador persona jurídica

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_241024_32	72024294963	24/10/24
3	Gestión del cliente en el mundo Digital					
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas					
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo					
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad					
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio					
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente					
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases					
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros					
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva					

Capacitador persona natural

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	Álvaro Hernández Cifuentes Gil	AC_251024_32	72024295384	25/10/24
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	Cristian David Rodríguez Rodríguez	AC_251024_32	72024295384	25/10/24
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	Jimmy Alexander León Camargo Sergio Salimbeni	AC_261124_140	72024304008	26/11/24
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	Santiago Cartagena de la Cueva Masanao Kevin Maeda Cynthia Elizabeth Uribe Rodríguez	AC_261124_140	72024304008	26/11/24
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	Alejandro Martin Cuezva	AC_261124_140	72024304008	26/11/24
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_261124_140	72024304008	26/11/24
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	Miguel Ibáñez Lorca	AC_030125_152 AC_220125_159	72025001193 72025023017	03/01/25 22/01/25
AF11	Optimización tecnológica de operaciones	Blas Martínez Fernández	AC_261124_140	72024304008	26/11/24

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	comerciales en una empresa de gases	Alejandro Fernández Rivera Kevyn Eva Norton			
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	Ana María Moreno Ballesteros Álvaro Hernando Cifuentes Gil	AC_261124_140	72024304008	26/11/24
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Iván Darío Ruiz Argel Mauricio López González María Estrella Sánchez Corchero	AC_261124_138	72024302504	26/11/24

La Interventoría verificó las hojas de vida de los integrantes del equipo capacitador aprobado para el proyecto de acuerdo con los perfiles mínimos definidos en cada acción de formación de la guía de la propuesta y los soportes suministrados por el conviniente, que acreditan la formación académica y experiencia profesional.

De esta manera, el conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del literal B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación suscrito.

Los anteriores capacitadores, impartieron las acciones de formación a los diferentes grupos que conformaron la propuesta del conviniente.

2.1.10 Imagen institucional SENA

Para dar cumplimiento al numeral 29 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	18 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024	PV_251024_50
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	18 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024	PV_251024_50
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF11	Optimización tecnológica de	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672

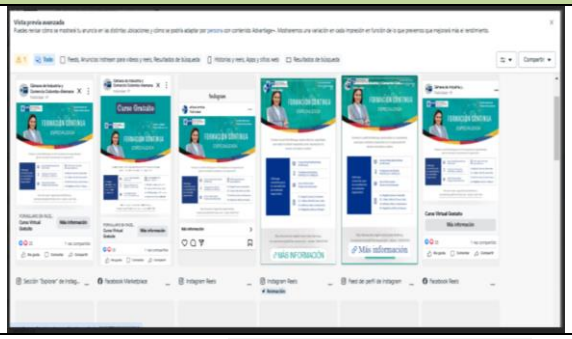
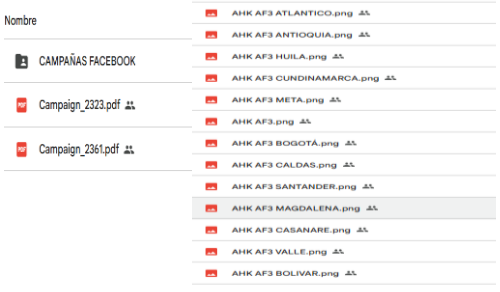
No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
	operaciones comerciales en una empresa de gases			
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	CIN_261124_672

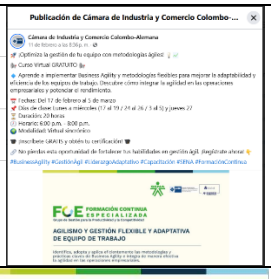
El conviniente para las acciones de formación número AF2 Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes y AF3 Gestión del cliente en el mundo Digital, las cuales se ejecutaron bajo la modalidad virtual cumplió con lo estipulado en el numeral 2.6 *Imagen Institucional SENA* del anexo 12 y que hace referencia a:

"Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001 de 2024 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios"

2.1.11 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento al numeral 11 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	Campaign_2557.pdf Campaign_2563.pdf Campaign_2562.pdf 
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	Campaign_2561.pdf Campaign_2559.pdf Facebook_AHK Colombia.png Campaign_2560.pdf 
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
		
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	

Por otro lado, en la promoción y divulgación realizada por el conviniente se cumplió con lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa vigente del SENA utilizando las piezas gráficas dispuestas, en atención al numeral 17 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto.

2.1.12 Eventos divulgación

Para dar cumplimiento al numeral 34 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció cumplimiento así:

- **Evento de divulgación masiva**: se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2025, con una asistencia de 193 personas según el reporte de asistencia, el link https://us02web.zoom.us/meeting/register/SNOHW0KmTzSqomm_RITq0A, el

conveniente evidencio: agenda del evento de cierre, el link de la grabación, el reporte de asistencia, pantallazos de la presentación zoom y el informe con la presentación de resultados.

- **Gestión del conocimiento:** En propuesta aprobada por acción de formación se planteó la gestión del conocimiento de la siguiente manera:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	Infografía	SP_010325_97
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	Infografía	SP_010325_97
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	Infografía	SP_250325_131
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	Infografía	SP_250325_131
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	Infografía	SP_250325_131
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	Infografía	SP_250325_131
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	Infografía	SP_250325_131
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	Infografía	SP_250325_131
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	Infografía	SP_010325_97
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Infografía	SP_010325_97

2.3.1 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

El convenio mediante correo electrónico del 01 de marzo de 2025, que cuenta con radicado n. CIN_010325_1922 hizo entrega de:

- Video en donde nombren las tres (3) acciones de formación de mayor impacto, indicando por que fueron de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la organización, con una duración no mayor a 2 minutos.

- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.

2.3.10 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

Según propuesta aprobada, las acciones de formación que se ejecutarán bajo el modelo de aprendizaje son:

- *"AF11 Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa"* que corresponde al bootcamp, la cual se llevó a cabo el 17 y 18 de febrero y 03 y 04 de marzo de 2025, el primer informe lo adelantó el 28 de febrero de 2025 y el segundo el 10 de marzo de 2025.

- *"AF12 UX efectivo para la autogestión en el sector seguros"*, que corresponde a maximizando tu proceso, la cual se llevó a cabo el 26, 27 y 28 de noviembre de 2024. AHK Colombia, entregó el informe de análisis de resultados de la acción de formación AF12 de fecha diciembre de 2024.

2.3.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 33 de la cláusula cuarta del convenio indica *"33. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	1, 2, 3 y 4	2,3,4,5,6,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23,25,27,28,29,30 noviembre 2024 2,3,4,5,8,9,12,14,16,17,18,19,23,27, 28,30 de diciembre 2024 2,3,4,7,10,13,14,15,16,17,18,20,21, 22,30,31 enero 2025 1,2,3,4,5,6,7,89,10,11,12, 14,17,19,21,22 de febrero de 2025	LA_161124_104, LA_301124_183, LA_101224_225, LA_181224_255, LA_281224_266, LA_090125_277, LA_160125_288, LA_210125_298, LA_280125_310, LA_140225_353
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	1, 2, 3 y 4	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 17,18,19,20,21,23,25,27,28,29,30 noviembre 2024 2,3,4,5,8,9,12,14,16,17,18,19,23,27, 28,30 de diciembre 2024 2,3,4,7,10,13,14,15,16,17,18,20,21, 22,30,31 enero 2025 1,2,3,4,5,6,7,89,10,11,12,	LA_161124_104, LA_301124_183, LA_101224_225, LA_181224_255, LA_281224_266, LA_090125_277, LA_160125_288, LA_210125_298, LA_280125_310, LA_140225_353

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
			14,17,19,21,22 de febrero de 2025	
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	1,2,3,4,5,6	19 diciembre 2024 25,27,26, 28, 29, 30 enero 2025 3, 6, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, febrero 2025	LA_080225_340, LA_140225_353
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	4,5,6,8,9	11,25,26,27,28,29,30 de enero 2025 3,4,5,6,7,10,11,12,13,14,1619, 20 febrero 2025	LA_080225_340, LA_140225_353
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	1, 2, 3	14/02/2025 21/02/2025 26/02/2025	LA_130325_430
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	1, 3, 4, 5	21/10/2025 17/02/2025 20/02/2025 13/02/2025	LA_110325_423, LA_110325_422
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	1, 2, 3, 4	10/02/2025 12/02/2025 17/02/2025 19/02/2025	LA_110325_422, LA_110325_423, LA_050325_406
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	1	26/11/2024	LA_101224_225
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	1	27/11/2024	LA_101224_225

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Equipo de proyecto

- Mauricio Andrés Palma Mesa
- Jeniffer Andrea Rozo Mesa
- Sandra Janeth Merchan Bautista
- Angela María Gallo Martínez
- Valentina López

Director del proyecto

- Diana Consuelo Rubiano Rios

Entidad capacitadora del proyecto

- María Catalina Hernández López - ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S.

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Equipo de proyecto

- Mauricio Andrés Palma Mesa
- Jeniffer Andrea Rozo Mesa
- Sandra Janeth Merchan Bautista
- Angela María Gallo Martínez
- Valentina López

Director del proyecto

- Diana Consuelo Rubiano Rios

Entidad capacitadora del proyecto

- María Catalina Hernández López - ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S.
- Álvaro Hernández Cifuentes Gil
- Cristian David Rodríguez Rodríguez
- Jimmy Alexander León Camargo
- Sergio Salimbeni
- Santiago Cartagena de la Cueva
- Masanao Kevin Maeda
- Cynthia Elizabeth Uribe Rodríguez
- Alejandro Martin Cuezva
- Julián Andrés Castiblanco Herrera
- Miguel Ibáñez Lorca
- Blas Martínez Fernández
- Alejandro Fernández Rivera
- Kevyn Eva Norton
- Ana María Moreno Ballesteros
- Álvaro Hernando Cifuentes Gil
- Iván Darío Ruiz Argel
- Mauricio López González
- María Estrella Sánchez Corchero

2.3.12 Encuesta satisfacción

La cláusula cuarta del convenio en su numeral 14 indica:

“Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 2.10 del Anexo No. 12. PARÁGRAFO: La encuesta de satisfacción de que

trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 2.5 del Anexo No. 12."

Numeral 2.10 del anexo 12

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA ***a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación*** *de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de* ***formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria*** *de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_151024_03 del 15 de octubre de 2024.

Para las acciones de formación que se encuentran finalizadas, el convenio entrega evidencia de la aplicación de encuestas, así:

- AHK_Informe encuesta de satisfaccion_1363_18032025
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - PFCE AHK COLOMBIA -2024 (respuestas)
- Indicadores Informe de satisfacción final
- INDICADORES_INFORME_SENA

No obstante, se recomienda actualizar el reporte entregado incluyendo los beneficiarios SENA, una vez terminen las sesiones de transferencia.

2.2 EJECUCIÓN FINANCIERA

2.2.1 Desembolsos

De acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($311.406.418,40), desembolsado por el SENA el 16 de diciembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_061224_41 del 06 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024317081).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($311.406.418,40) del aporte SENA, que corresponden al 20% del total de cofinanciación.

2.2.2 Presupuesto inicial aprobado

De acuerdo con el proyecto aprobado, el presupuesto es el siguiente:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 6.808.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.808.800
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 61.388.000	$ 0	$ 18.599.200	$ 18.599.200	$ 79.987.200
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 95.940.200	$ 0	$ 26.459.800	$ 26.459.800	$ 122.400.000
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 388.147.400	$ 0	$ 103.424.240	$ 103.424.240	$ 491.571.640
R01.3.1.1	Honorarios Lider - Lider mundial	$ 19.858.000	$ 0	$ 6.346.200	$ 6.346.200	$ 26.204.200
R01.3.1.2	Honorarios Lider - Lider nacional	$ 7.614.300	$ 0	$ 2.110.200	$ 2.110.200	$ 9.724.500
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 10.622.400	$ 0	$ 2.872.000	$ 2.872.000	$ 13.494.400
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 16.008.140	$ 0	$ 6.536.480	$ 6.536.480	$ 22.544.620
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 53.252.000		$ 0	$ 0	$ 53.252.000
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 50.408.000		$ 14.688.000	$ 14.688.000	$ 65.096.000
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 242.880		$ 0	$ 0	$ 242.880

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.000.000		$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 5.160.000
R05.2.2	Material de Formación - Impreso - Diagramación de Cartillas y Folletos	$ 20.560		$ 0	$ 0	$ 20.560
R05.2.3.1	Material de Formación - Impreso - Folleto, de 1 a 200 unidades	$ 200.200		$ 0	$ 0	$ 200.200
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 1.278.000		$ 0	$ 0	$ 1.278.000
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salonesempresariales hasta 30 beneficiarios	$ 54.425.300		$ 17.819.500	$ 17.819.500	$ 72.244.800
R06.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 101 y 199 beneficiarios	$ 1.424.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.424.000
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 138.396.712	$ 46.255.888	$ 1.184.200	$ 47.440.088	$ 185.836.800
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 612.960.000	$ 0	$ 211.736.000	$ 211.736.000	$ 824.696.000
R09	Formación Internacional	$ 34.037.200	$ 0	$ 9.214.400	$ 9.214.400	$ 43.251.600
R10.2.1	Promoción y Divulgación - Backing	$ 0	$ 0	$ 333.640	$ 333.640	$ 333.640
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de registro	$ 0	$ 0	$ 1.136.360	$ 1.136.360	$ 1.136.360
R10.3	Garantías	$ 0	$ 0	$ 3.698.600	$ 3.698.600	$ 3.698.600
R10.4	Alimentación y Transporte para Beneficiarios del Sector Agropecuario	$ 0	$ 0	$ 3.375.000	$ 3.375.000	$ 3.375.000
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 0	$ 0	$ 42.591.900	$ 42.591.900	$ 42.591.900
TOTALES		**$1.557.032.092,00**	**$46.255.888,00**	**$473.285.720,00**	**$519.541.608,00**	**$2.076.573.700,00**

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA del convenio especial de cooperación n.° CO1.PCCNTR.6817872 de 2024 denominada VALOR, El valor total del presente convenio es por la suma de DOS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($2.076.573.700), representado en los siguientes aportes: 1) El SENA aportará la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.557.032.092) en dinero; 2) El CONVINIENTE aportará la suma QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($519.541.608), distribuidos así: a) La suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($473.285.720) en dinero y; b) La suma de

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.255.888) en especie.

2.2.3 Recursos de Cofinanciación

La CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 6.808.800,00	$ 6.808.800,00	$ 0,00	$ 6.808.800,00	$ 0,00	$ 6.808.800,00	100,00%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 61.388.000,00	$ 61.388.000,00	$ 0,00	$ 61.388.000,00	$ 0,00	$ 61.388.000,00	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 95.940.200,00	$ 95.940.200,00	$ 0,00	$ 95.940.200,00	$ 0,00	$ 95.940.200,00	100,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 388.147.400,00	$ 388.147.400,00	$ 0,00	$ 388.147.400,00	$ 0,00	$ 388.147.400,00	100,00%
R01.3.1.1	Honorarios Lider - Lider mundial	$ 19.858.000,00	$ 19.858.000,00	$ 0,00	$ 19.858.000,00	$ 0,00	$ 19.858.000,00	100,00%
R01.3.1.2	Honorarios Lider - Lider nacional	$ 7.614.300,00	$ 7.614.300,00	$ 0,00	$ 7.614.300,00	$ 0,00	$ 7.614.300,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 10.622.400,00	$ 10.312.161,00	$ 10.312.161,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.312.161,00	97,08%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 16.008.140,00	$ 2.659.011,00	$ 2.659.011,00	$ 1.791.501,00	$ 0,00	$ 2.659.011,00	16,61%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 53.252.000,00	$ 39.017.523,00	$ 35.980.070,00	$ 3.037.453,00	$ 0,00	$ 39.017.523,00	73,27%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 50.408.000,00	$ 50.408.000,00	$ 0,00	$ 50.408.000,00	$ 0,00	$ 50.408.000,00	100,00%
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 242.880,00	$ 242.880,00	$ 0,00	$ 242.880,00	$ 0,00	$ 242.880,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 0,00	$ 4.000.000,00	$ 0,00	$ 4.000.000,00	100,00%
R05.2.2	Material de Formación - Impreso - Diagramación de Cartillas y Folletos	$ 20.560,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,00	100,00%
R05.2.3.1	Material de Formación - Impreso - Folleto, de 1 a 200 unidades	$ 200.200,00	$ 200.200,00	$ 0,00	$ 200.200,00	$ 0,00	$ 200.200,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 1.278.000,00	$ 1.278.000,00	$ 0,00	$ 1.278.000,00	$ 0,00	$ 1.278.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o	$ 54.425.300,00	$ 54.425.300,00	$ 0,00	$ 54.425.300,00	$ 0,00	$ 54.425.300,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salonesempresariales hasta 30 beneficiarios							
R06.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 101 y 199 beneficiarios	$ 1.424.000,00	$ 1.424.000,00	$ 0,00	$ 1.424.000,00	$ 0,00	$ 1.424.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 138.396.712,00	$ 117.470.300,00	$ 87.120.300,00	$ 30.350.000,00	$ 0,00	$ 117.470.300,00	84,88%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 612.960.000,00	$ 612.960.000,00	$ 173.579.576,82	$ 439.380.423,18	$ 0,00	$ 612.960.000,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.037.200,00	100,00%
		$ 0,00						
TOTALES		**$ 1.557.032.092,00**	**$ 1.508.211.835,00**	**$ 343.688.318,82**	**$ 1.166.315.017,18**	**$ 0,00**	**$ 1.508.211.835,00**	96,86%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.508.211.835,00), equivalentes a un 96,86% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de **MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DIECISIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($1.166.315.017,18)**, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el segundo desembolso por parte del SENA.

2.2.4 Recursos de Contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $519.541.608, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $473.285.720 y en especie $46.255.888.

2.2.4.1 Contrapartida en dinero

La CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 18.599.200,00	$ 18.599.200,00	$ 0,00	$ 18.599.200,00	$ 18.599.200,00	$ 0,00	0,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 26.459.800,00	$ 26.459.800,00	$ 0,00	$ 26.459.800,00	$ 26.459.800,00	$ 0,00	0,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 103.424.240,00	$ 103.424.240,00	$ 0,00	$ 103.424.240,00	$ 103.424.240,00	$ 0,00	0,00%
R01.3.1.1	Honorarios Lider - Lider mundial	$ 6.346.200,00	$ 6.346.200,00	$ 0,00	$ 6.346.200,00	$ 6.346.200,00	$ 0,00	0,00%
R01.3.1.2	Honorarios Lider - Lider nacional	$ 2.110.200,00	$ 2.110.200,00	$ 0,00	$ 2.110.200,00	$ 2.110.200,00	$ 0,00	0,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 2.872.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 6.536.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 14.688.000,00	$ 14.688.000,00	$ 0,00	$ 14.688.000,00	$ 14.688.000,00	$ 0,00	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 0,00	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 0,00	0,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salonesempresariales hasta 30 beneficiarios	$ 17.819.500,00	$ 17.819.500,00	$ 0,00	$ 17.819.500,00	$ 17.819.500,00	$ 0,00	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 1.184.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 211.736.000,00	$ 211.736.000,00	$ 0,00	$ 211.736.000,00	$ 211.736.000,00	$ 0,00	0,00%
R09	Formación Internacional	$ 9.214.400,00	$ 6.105.946,00	$ 6.105.946,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.105.946,00	66,27%
R10.2.1	Promoción y Divulgación - Backing	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 0,00	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 0,00	0,00%
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de registro	$ 1.136.360,00	$ 1.136.360,00	$ 0,00	$ 1.136.360,00	$ 1.136.360,00	$ 0,00	0,00%
R10.3	Garantías	$ 3.698.600,00	$ 3.698.600,00	$ 3.698.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.698.600,00	100,00%
R10.4	Alimentación y Transporte para Beneficiarios del Sector Agropecuario	$ 3.375.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 42.591.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
TOTALES		**$ 473.285.720,00**	**$ 413.617.686,00**	**$ 9.804.546,00**	**$ 403.813.140,00**	**$ 403.813.140,00**	**$ 9.804.546,00**	2,07%

De los recursos presentados como ejecución, se objeta la suma de $403.813.140, teniendo en cuenta que el conveniente no entregó los soportes de pago correspondientes a la contrapartida en efectivo.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero efectivamente soportados por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.804.546), equivalentes a un 2,07% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.2.4.2 Contrapartida en especie

La CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 46.255.888	$ 0	$ 46.255.888	$ 46.255.888	100,00%
TOTALES		**$ 46.255.888**	**$ 0**	**$ 46.255.888**	**$ 46.255.888**	100,00%

El conveniente entrego certificación suscrita por Andrés Felipe Ballesteros Gamboa, revisor fiscal con tarjeta profesional T.P.284568-T, de fecha 14 de marzo de 2025, en la cual señala

> *"Dentro de las actividades de gestión relacionadas con la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6817872, Ana Milena Restrepo - Directora de Cooperación Nacional e Internacional identificada con cédula de ciudadanía no.43.267.494, Liliana Fajardo Casallas - Jefe de Administración y Contabilidad identificada con cédula de ciudadanía no.52.260.914, Alejandra Campo - Asistente Contable y Administrativa identificada con cédula de ciudadanía no.1.144.093.380 y Alejandra Barrios - Jefe de Proyectos Capacitación identificada con cédula de ciudadanía no.52.619.546, tuvieron una*

dedicación mensual en actividades de apoyo administrativo, operativo y de coordinación del proyecto como se detalla en el Anexo 1."

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.255.888), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.2.5 Resumen ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.557.032.092	$ 1.508.211.835	$ 0	$ 1.508.211.835	96,86%
Contrapartida en dinero	$ 473.285.720	$ 413.617.686	$ 403.813.140	$ 9.804.546	2,07%
Contrapartida en especie	$ 46.255.888	$ 46.255.888	$ 0	$ 46.255.888	100,00%
Contrapartida total	$ 519.541.608	$ 459.873.574	$ 403.813.140	$ 56.060.434	10,79%
TOTAL	**$ 2.076.573.700**	**$ 1.968.085.409**	**$ 403.813.140**	**$ 1.564.272.269**	**75,33%**

Los recursos de cofinanciación se han pagado en un **20.00%,** el restante 80% se encuentra causado porque a la fecha de la visita no se cuenta con los recursos del segundo desembolso por parte del SENA. La ejecución de estos recursos debe ser validado por la interventoría para surtir el trámite de liquidación, por lo tanto, el conviniente una vez reciba el recurso, deberá pagar y remitir los respectivos soportes a la interventoría.

Los recursos de contrapartida en dinero se encuentran causados, no obstante, el conveniente no entregó los soportes de pago correspondientes. La ejecución de estos recursos debe ser validado por la interventoría para surtir el trámite de segundo y tercer desembolso, así como la liquidación del convenio, por lo tanto, el conviniente, deberá pagar y remitir los respectivos soportes a la interventoría.

En cuanto a los recursos ejecutados de contrapartida en especie se encontraban debidamente certificados por la Revisora Fiscal de la compañía.

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 8, 9, 18 y 25 del literal B de la cláusula cuarta del convenio en mención.

En la visita realizada el 25 de marzo de 2025, se indicó al conveniente:

1. Que la cofinanciación debe estar facturada y causada máximo hasta el 30 de marzo de 2025.
2. Que la contrapartida en efectivo debe estar facturada, causada y pagada máximo hasta el 30 de marzo de 2025.
3. No se reconoce ejecución que se realicé con posterioridad al 30 de marzo de 2025.
4. Que la liquidación del convenio se realizará teniendo en cuenta el menor porcentaje de ejecución alcanzado entre la ejecución académica, la ejecución de recursos de cofinanciación y la ejecución de contrapartida.
5. Una vez se cuente con los soportes deberán actualizar el formato F6 y remitir a la Interventoría.
6. Realizar la solicitud de manera independiente los desembolsos no 2 y no. 3
7. Finalmente, una vez realizados los pagos que correspondan al desembolso dos y el desembolso tres y realizar el reintegro de los rendimientos financieros, deben remitir los soportes a la interventoría para proceder con la liquidación del convenio.

2.3.16 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6817872 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

2.3.16.1 Garantías

El conviniente adquirió la póliza No. 430-47-994000067694, de fecha 03 de octubre de 2024, con la aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	01/10/2024	14/04/2025	415,314,740.00
Calidad del servicio	01/10/2024	14/04/2025	415,314,740.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/10/2024	14/12/2027	103,828,685.00

Responsabilidad civil extracontractual n. 430 74 994000025379, de fecha 07 de octubre de 2024, con la aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	07/10/2024	14/12/2024	$390,000,000.00

Pólizas aprobadas por el SENA el 09 de octubre de 2024.

2.3.16.2 Contratos

Para dar cumplimiento al numeral 7 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Sin número	Diana Consuelo Rubiano Ríos	52.827.259	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar las actividades referentes a la Dirección del Proyecto y demás inherentes	$45.500.000	Seis (6) pagos $6.600.000 un último pago por $5.900.000	Octubre 19 de 2024, hasta el 14 de diciembre de 2024 y/o prórrogas a las que haya lugar.	19 de octubre de 2024.
Sin números	Ángela María Gallo Martínez	52.259.135	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar actividades referentes a la Asesoría Académica e Inscripciones y demás inherentes (…)	$12.500.000	cuatro (4) $2.500.000 y dos pagos de $1.250.000	Octubre 09 de 2024, hasta el 14 de diciembre de 2024 y/o prorrogas a las que haya lugar	09 de octubre de 2024.
Sin números	Jennifer Andrea Rozo Mesa	1.104.708.341	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar actividades referentes a la Asesoría Académica e Inscripciones y demás inherentes (…)	$12.500.000	cuatro (4) $2.500.000 y dos pagos de $1.250.000	Octubre 09 de 2024, hasta el 14 de diciembre de 2024 y/o prorrogas a las que haya lugar	09 de octubre de 2024.
Sin número	Mauricio Andrés Palma Mesa	1.026.300.012	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar actividades referentes al Análisis y Gestión de Sistemas de Información del Proyecto y demás inherentes (…)	$13.750.000	cuatro (4) $2.500.000 y tres pagos de $1.250.000	Octubre 09 de 2024, hasta el 14 de diciembre de 2024 y/o prorrogas a las que haya lugar	09 de octubre de 2024.
Sin número	Valentina López	1.016.110.768	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando	$12.500.000	tres (3) $1.250.	17 de octubre	17 de octubre de 2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
o	Gutiérrez		de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar actividades referentes a la Asesoría Académica e Inscripciones y demás inherentes (…)		000 y tres pagos de $2.500. 000	de 2024, hasta el 14 de diciembre de 2024 y/o prorrogas a las que haya lugar	

2.3.16.3 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 457200185439 del banco Davivienda.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2024 y enero 2025 en los cuales se evidenció que el día 16 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $311.406.418,40.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $7.533,83, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Octubre	2024	$ 0,08	$ 0,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,09
Noviembre	2024	$ 0,00	$ 0,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,10
Diciembre	2024	$ 311.406.418,40	$ 5.367,40	$ 608.967,23	$ 232.082.107,82	$ 78.720.710,85
Enero	2025	$ 0,00	$ 4.168,94	$ 285.713,39	$ 63.201.700,00	$ 15.237.466,40
Febrero	2025	$ 0,00	$ 1.005,73	$ 66.944,03	$ 15.165.000,00	$ 6.528,10
Movimiento Marzo	2025	$ 0,00	$ 1.005,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.533,83

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para

el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

La interventoría verificó mediante los soportes de las transferencias electrónicas que el Conviniente reintegró los siguientes rendimientos financieros:

COMPROBANTE CONSIGNACION	FECHA CONSIGNACION	VALOR CONSIGNADO
124117951	22/01/2025	$ 5.370,00
TOTAL		**$ 5.370,00**

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 31 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación del tercer desembolso, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

2.3 Acciones de Interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría emitió las siguientes acciones:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORÍA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Observación	Baja ejecución	AO_311224_12	72024336897	31/12/24	Se mantiene a la fecha

De la anterior relación de acciones de interventoría, se observa que a la fecha no se encuentran respuestas pendientes por resolver de parte del conveniente, no obstante, el cierre de la misma se encuentra sujeta a la validación de la totalidad de la ejecución de las acciones de formación, con el fin de dar cumplimiento al numeral 28 de la cláusula cuarta liberal B.

3.8 Informe final

Se encuentra pendiente la entrega del informe final por parte del conviniente con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 y 37 del literal B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación suscrito, con la entrega del informe final, el cual debe contener:

- Resumen de la ejecución académica del proyecto aprobado
- Número de beneficiarios formados y certificados por acción de formación
- Acciones de formación ejecutadas
- Análisis del cumplimiento de objetivos

- Lugares de ejecución del proyecto (ciudad/municipio, departamento)
- Descripción de la experiencia en el caso de incluir los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom, y/o Bootcamp;
- Análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación ejecutada a través de cursos y diplomados y/o en el caso de aplicar alguno(s) de los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida- Flipped Classroom, o Bootcamp; análisis de resultados de aprendizaje proyectados vs. alcanzados;
- Avance de resultados y análisis de indicadores de impacto
- Número de modificaciones solicitadas y aprobadas
- Evidencias del uso de la imagen corporativa
- Reporte del desarrollo de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA
- Resumen de la ejecución financiera que incluya presupuesto aprobado vs. presupuesto ejecutado
- Rendimientos financieros generados
- Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio
- Todos aquellos aspectos que le solicite la Entidad y/o la interventoría".

Con el informe se presentó como anexo:

- Excel en formato SENA del indicador de incremento del conocimiento – diligenciado y completo, con el respectivo análisis de resultados

- Excel en formato SENA de la medición de los indicadores de impacto, con el respectivo análisis de resultados

- Excel en formato SENA de los indicadores de resultado del proyecto, con el respectivo análisis de resultados

- Primer y segundo informe de resultados obtenidos y plan de acción – modelo de aprendizaje Bootcamp, donde el primer informe cuenta con concepto de interventoría n. xxxx

- Informe de resultados obtenidos– modelo de aprendizaje aula invertida y puesto trabajo real, el cual además cuenta con concepto de interventoría n. xxxx. Además se presenta informe de la réplica con los respectivos anexos.

- Reporte final en el formato Excel del SENA de empresas reales beneficiarias, formato F7

3.9 Otros aspectos

3.9.1 Director de proyecto

El director de proyecto fue aprobado por la interventoria mediante oficio n. AD_191024_31, el cual cuenta con radicado SENA 72024289704.

Por otro lado, se validó la relación contractual, en la que además se evidenció el cumplimiento de las responsabilidades del director de proyecto, en el oficio de interventoría n. RCE_031124_97, que cuenta con radicado SENA (La plataforma presenta problemas técnicos.

Lo anterior en atención al cumplimiento del numeral 3 del literal B de la cláusula cuarta del convenio en mención.

3.9.2 Cronograma

La interventoría validó y aprobó el cronograma del proyecto en los términos establecidos en el numeral 2.3 del Anexo 12, numeral 5 del literal B de la cláusula cuarta del convenio, así:

Corte cronograma	Radicado interventoria	Fecha	Radicado SENA	Fecha
Corte 1	ACR_051124_31	05/11/24	Problemas en la plataforma	05/11/24
Corte 2	ACR_100125_89	10/01/25	72025005966	10/01/25
Corte 3	ACR_271124_75	27/11/24	72024305626	27/11/24

3.9.4 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral 24 del literal B de la cláusula cuarta del convenio que dicta:

“23. Tanto el conviniente como la interventoría deberán mantener en sus archivos por una vigencia de cinco (5) años y archivados según tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.”

Además, para dar cumplimiento al numeral 38 del convenio en mención, el conviniente entregó un archivo digital de ejecución del convenio en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 2.22 del Anexo No. 12.

3.9.5 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 35 del literal B de la clausula cuarta del convenio que indica "*35. El conviniente no realizará cobro alguno a los trabajadores beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.*

4 RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución de este.

Con base a lo anterior, con corte al 25 de marzo de 2025, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$1.557.032.092,00	62,33%	$970.498.102,94	$1.508.211.835,00	96,86%	10,79%	$168.009.440,41
Contrapartida	$519.541.608,00		$323.830.284,27	$56.060.434,00	10,79%		$56.060.434,00
Total	$2.076.573.700,00		$1.294.328.387,21				$224.069.874,41

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 10,79036464775310% incluir todos los decimales.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de cooperación se recomienda reconocer el 10,79% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $168.009.440,41

Teniendo en cuenta que, al 30 de marzo de 2025, la interventoría tramitó el primer desembolso de los recursos de cofinanciación correspondiente al 20%, y que a la fecha el conviniente **no entregó evidencias respecto a la ejecución de la contrapartida**, el convenio se liquidaría sobre el **menor porcentaje de ejecución**, según lo indicado en el anexo 12, que para el caso corresponde al de la **contrapartida 10,79%**, por ende, el conviniente deberá **REINTEGRAR** parte del primer desembolso.

El convenio debe aceptar por escrito el porcentaje final de reconocimiento de los recursos de cofinanciación, si después de revisar el informe hay lugar a comentarios, observaciones y solicitud de alcance al porcentaje final reconocido de recursos de cofinanciación, favor comunicarlo a la interventoría máximo dentro de los cinco (5) días

calendario siguientes a la expedición de este informe, remitiendo los soportes y evidencias que permitan evaluar las observaciones realizadas.

JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

OLGA YANETH RODRÍGUEZ E.
Interventor líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad